

Expediente: **397/11**

Carátula: **PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS C/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **01/11/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20200593015 - DIAZ DE PEREZ, NOEMI-ACTOR
20200593015 - PEREZ, ROMINA LORENA-ACTOR
90000000000 - PEREZ, JOSE OSCAR-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ JOSE ALBERTO, -DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, GRACIELA DEL VALLE-CO-DEMANDADA
90000000000 - PEREZ, JORGE ADRIAN-CO-DEMANDADO
90000000000 - CARRIZO, ALEJANDRA DEL H.-DERECHO PROPIO
20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-ACTOR
27225567048 - PEREZ, HUGO CESAR-CO-DEMANDADO
27225567048 - PEREZ, KARINA ELIZABET-CO-DEMANDADA
27258437913 - OLIVA, MARIA ALEJANDRA-REPRESENTANTE SUCESORIO
23080981589 - PEREZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 397/11



H20461486853

JUICIO: "PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS c/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE. N° 397/11 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 31 de octubre de 2024, se hace constar que se procedió al control de la correcta carga de los justiciables de los presentes autos que se elevan a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común. Siendo la parte actora Diaz de Perez Noemí y Perez Romina Lorena, DNI N°25.541.794, con el patrocinio del letrado Mercado Diego Oscar, con domicilio digital N°20200593015; Perez Manuel Oscar DNI N°8.518.767, se presenta por derecho propio, con el casillero digital N°20085187679. Intervienen en calidad de codemandados: Perez Karina Elizabet, DNI N°20.242.913, Perez Graciela del Valle DNI. 11.380.033, Perez Hugo César DNI. 12.325.663 siendo su patrocinante la Dra. Irrarázabal Ana Isabel, con casillero digital N°27225567048, Perez Jorge Adrián, DNI N°12.325.766. Por último, la parte demandada es Perez José Oscar, DNI N°6.972.412, Perez José Alberto, DNI N°10.429.292, siendo su patrocinante el Dr Choquis Mario Eduardo, con casillero digital N°23080981589, la Sra. Oliva Maria Alejandra, DNI N°14.465.712, como representante sucesorio de Perez Roberto Daniel, con el patrocinio de la letrada Mariana Ponce de Leon, con casillero digital N°27258437913. Por derecho propio, la Dra. Carrizo Alejandra del H., la Dra. Irrarázabal Ana Isabel y el Dr. Choquis Mario.CNG.

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.